

ATRIBUCIONES DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

- Gestionar los procesos de planificación mediante la formulación y evaluación de políticas, planes, programas, procesos y proyectos, creando sistemas de control interno que aseguren la calidad y conformidad, de acuerdo leyes, normas, políticas, reglamentos y procesos establecidos por la legislación nacional vigente, para el cumplimiento de los objetivos del Programa SCITA.
- Asistir a la Dirección en la definición de planes, programas y proyectos, así como en la implementación, evaluación estratégica y operativa de los mismos.
- Promover y desarrollar políticas, reglamentos y normas encaminadas a la mejora continua de la institución, creando la estructura para la realización del Manual de Procesos del Programa.
- Ser enlace e implementador entre la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y el programa en asuntos relacionados con: planificación, monitoreo y evaluación de la gestión del programa.
- Elaborar en conjunto con las diferentes unidades el Plan Operativo anual del Programa.
- Crear procesos que sirvan de enlace entre las áreas de operaciones, academia y administración y finanzas.
- Elaborar informes trimestrales y anuales del programa tomando como base la información generada por las diferentes unidades.
- Acompañar los procesos de elaboración de los registros estadísticos e informes que permiten en un momento determinado evaluar la ejecución de las medidas adoptadas mediante reformas fiscales.
- Participar en la elaboración de documentos de lineamientos de Política Presupuestaria, que sirve de fundamento para la elaboración del Presupuesto para el ejercicio fiscal (anual) y el presupuesto Plurianual.
- Dar seguimiento al proceso de planificación desarrollado por Talento Humano para la Evaluación del desempeño del personal de las diferentes unidades.
- Coordinar la elaboración y ejecución de los planes operativos y estudios orientados a la gestión de recursos para el financiamiento de proyectos.
- En coordinación con la Jefatura de Calidad y Transparencia, gestionar procesos de calidad en el programa.
- Asistir a la Dirección y a la Jefatura de Talento Humano en la planificación y el seguimiento de la Evaluación del Desempeño del personal del Programa incluyendo indicadores.
- Promover y desarrollar políticas, reglamentos y normas encaminadas a la mejora continua de la institución.



**Sistema de
Centros de
Innovación
Tecnológica y
Agrícola**


Educación

Gobierno de la República

- Desempeñar otras funciones asignadas por la Dirección del programa SCITA.



Arq. Sabrina D. Bustamante
Jefe de Planificación y Evaluación de la Gestión